

A1250 (A1251)

18/10/2001

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA EXPLICAR LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN LA OPERACIONES MILITARES DE ESTADOS UNIDOS EN AFGANISTÁN

Madrid, 18-10-2001

Señora Presidenta, señoras y señores diputados,

Comparezco ante la Cámara para dar cuenta de la actual situación internacional tras los atentados que sufrieron los Estados Unidos y las subsiguientes acciones emprendidas en legítima defensa. Me permito recordarles, Señorías, las actuaciones emprendidas por el Gobierno durante el desarrollo de esta crisis.

En cuanto a las medidas operativas referidas a la seguridad nacional, el 5 de octubre, viernes, cuarenta y ocho horas antes del inicio de las operaciones militares, el Gabinete de Crisis se reunió para adoptar todas las medidas de seguridad, prevención y alerta adecuadas a la situación. El Gabinete de Crisis volvió a reunirse el mismo día 7 de octubre, domingo, para evaluar el desarrollo internacional de la crisis, los primeros ataques y el cumplimiento de las medidas adoptadas el día 5.

En cuanto a la información debida a la opinión pública, he comparecido ante los medios de comunicación, dentro y fuera de España, en más de una docena de ocasiones, informando mediante declaraciones o ruedas de prensa. Lo mismo puedo decir del resto del Gobierno y, muy especialmente, de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa.

Respecto a la obligada rendición de cuentas parlamentaria, ésta es la tercera ocasión en que expongo ante la Cámara el punto de vista del Gobierno. Por su parte, los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa se han dirigido a la Cámara constantemente, bien acudiendo a las Comisiones correspondientes, bien respondiendo a preguntas o interpelaciones de Sus Señorías.

Mientras tanto, hemos mantenido una intensa actividad diplomática. Hemos estado en contacto permanente con todos los países implicados en la crisis, hemos acudido con posición propia a los principales foros internacionales y hemos colaborado intensamente en la toma de decisiones de la coalición internacional que se ha formado.

Sus Señorías, pues, conocen sobradamente la posición del Gobierno español desde los inicios de la crisis. He de decir, con satisfacción, que el Gobierno se siente mayoritariamente respaldado por la Cámara, como quedó manifestado en el debate del 26 de septiembre, en una actitud de responsabilidad que expresamente reconozco y agradezco.

Más de treinta días después de los atentados, es un momento oportuno para revisar lo hecho y discutir, si es el caso, los criterios a mantener en el próximo futuro.

El Gobierno ha actuado en este conflicto cumpliendo sus obligaciones internacionales y preservando también los intereses específicos de España. Desde el primer momento se ha actuado sin reticencias, sin esos consabidos "sí, pero" que no conducen a ninguna parte y se ha actuado con diligencia, es decir, buscando más la eficacia que la espectacularidad. Quiero decirles que así vamos a continuar obrando mientras dure la actual situación.

Como acabo de relatar, el Gobierno ha procurado mantener informados a Sus Señorías y a la opinión con el máximo detalle de lo que es posible contar. No teman, sin embargo, señoras y señores diputados, que establezca comparación alguna con cualquier otra situación similar.

La fase de preparativos de la coalición, operaciones aéreas y anulación de las capacidades militares del régimen talibán, que comenzó el pasado día 7, está concluyendo y está concluyendo con un éxito que abre camino a una nueva etapa, a una nueva fase.

Señorías,

Quiero resaltar, por otro lado, dos hechos sobremanera relevantes para valorar los cambios que están ocurriendo en la Comunidad Internacional. A raíz del 11 de septiembre se ha formado una nueva alianza de países, con un consenso sin precedentes en la historia contemporánea; consenso activo en contra, precisamente, del terrorismo.

En segundo lugar, las alocuciones del cabecilla de este grupo terrorista fueron una confesión, una autoinculpación, en toda regla; confesión que, al tiempo, sirvió de advertencia a toda la Comunidad Internacional sobre futuras agresiones. Tras esta confesión de parte, es de desear que las voces partidarias de los minúsculos "síes" de condena, con un sinfin de "peros" a continuación, cambien los argumentos. En realidad, ya lo están haciendo, con tal de mantener una posición equidistante entre un Estado democrático y aliado y la actuación del actual Gobierno de Afganistán.

El terrorismo, y me parece de primordial importancia ratificarlo aquí, entre nosotros, es un crimen contra la humanidad. Las víctimas se emplean siempre para sacar una ventaja política. En este caso, se alegan imprecisas razones de opresión en distintos puntos de un ambicionado territorio, el Islam de estos fanáticos, que es una invención histórica

En esta ocasión la característica de ser un asesinato de una multitud de gentes de distinta razas, nacionalidades y capas sociales, cometido en lugares que son símbolos de alcance mundial, redunda más si cabe en este calificativo de crimen de lesa humanidad.

Señorías,

Entre los escombros de las Torres de Nueva York hay una víctima española, al menos. Unir su nombre al de los asesinatos ocurridos en nuestro suelo creo que es una manera de hacer patente que el terrorismo ni es local, ni es global, sino que es tan sólo terrorismo y que, por lo tanto, merecen también esas víctimas el reconocimiento de toda la nación.

Por esa razón, quiero invitar a los Grupos Parlamentarios a que consideren la posibilidad de realizar las modificaciones legales pertinentes a fin de que queden expresamente comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la vigente Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, cuya modificación parcial se tramita actualmente en la Cámara.

Nuestro punto de vista, el punto de vista del Gobierno, venía siendo que todo terrorismo es de dimensión internacional. Esto se ha vuelto terriblemente evidente para todos los países occidentales: para los ciudadanos de los Estados Unidos, desde luego; pero también para la Unión Europea, que ha tenido una reacción rápida, y también se ha manifestado, evidentemente y por su lado, en las manifestaciones de los Jefes de Estado iberoamericanos, que no han sido menos elocuentes.

Se ha creado una conciencia moral internacional que España reclamaba hace tiempo, a la que este Gobierno estaba contribuyendo de forma significativa y que piensa seguir alimentando sin desmayo.

Esta cooperación sin precedentes no es sólo el medio eficaz para combatir el terrorismo, es la prueba de qué modelo de convivencia internacional estamos dispuestos a sostener.

La escalada mortífera del atentado contra los Estados Unidos respecto de otros anteriores sufridos en el suelo europeo enseña que somos un blanco potencial de futuros ataques terroristas, ya que se dirigen, en definitiva, contra los mismos principios que justifican la construcción de la Unión Europea.

Por eso hemos planteado la necesidad de abordar urgentemente la revisión de la estrategia de la Política de Seguridad y de Defensa para incluir, como he dicho, el terrorismo entre sus líneas de acción preferente. De esta forma, la Unión se dotará de una disuasión militar hacia el exterior, en continuidad lógica con el proceso de creación del espacio interno de Libertad, de Seguridad y de Justicia.

Señorías,

Es preciso dotarse de este ámbito común, porque estamos convencidos de que la conciencia europea progresará entre los ciudadanos si la Unión asegura mejor sus libertades, y persigue con eficacia y decisión una serie de delitos muy graves, entre ellos el terrorismo, con independencia del país en el que se producen.

Nadie entendería que manifestásemos solidaridad, recursos y medios para luchar contra el terrorismo en territorios lejanos de Europa y que fuéramos incapaces de dar una respuesta eficaz en nuestros propios países, en nuestro propio territorio.

Nuestra tarea ha de ser, en consecuencia, en primer lugar, la persecución de las organizaciones terroristas y la puesta en marcha de mecanismos de seguridad para prevenir sus actuaciones; en segundo lugar, la supresión de sus vías de financiación, lo que supone claramente, de un lado, congelar o embargar sus cuentas y activos, estén o no directamente en sus manos, y, de otro lado, la puesta en marcha de mecanismos que eviten y prohiban la financiación de grupos terroristas por terceros; finalmente, y en tercer lugar, la aplicación de sanciones a los Estados que les protejan, les den refugio, les encubran o les entrenen.

La respuesta al terrorismo, Señorías, va a ser de largo alcance en el tiempo, va a ser larga. La fortaleza, la constancia y la intensidad han mantenerse siempre, como los españoles bien sabemos por experiencia propia.

En primer lugar, sabemos que es una lucha de amplio espectro, en la que los componentes de la misma son múltiples: políticos, económicos y financieros, policiales y de inteligencia, y, entre otros, en esta ocasión, también militares.

Pero quiero decir que la campaña militar es una fase más que, en las particulares circunstancias de este ataque, ha buscado, busca y ha conseguido, sobre todo, neutralizar la capacidad actual de infligir nuevos daños y la capacidad de encubrir a las organizaciones terroristas que, especialmente, son las responsables y las causantes de los atentados perpetrados el mes pasado.

La segunda fase de esta la lucha será hacer frente al terrorismo en todas sus formas: como he dicho, en su financiación, en el funcionamiento de sus redes, en sus canales de comunicación y en el abastecimiento de armas.

A diferencia de otros conflictos, como la Guerra del Golfo, que se resuelven fundamentalmente por medios bélicos, en esta ocasión el componente militar puede ser el más llamativo, pero no es el único importante. La campaña aérea emprendida por Estados Unidos y otros países se ha marcado objetivos estrictamente militares, y básicamente por el momento, como ya he dicho, la desarticulación de las defensas aéreas talibanes y sus medios de mando y control. Evidentemente, el fin último es la captura del grupo terrorista, su puesta a disposición de la Justicia y la desarticulación del régimen talibán que los ampara.

Señorías,

La Resolución de las Naciones Unidas califica de legítima defensa la respuesta militar contra el régimen talibán. No es una batalla contra la población afgana; muy al contrario, todos tenemos presente el enorme sufrimiento de esta población.

Un reciente informe internacional sobre Afganistán señala, y cito textualmente, que "desde hace veintidós años, millones de hombres, mujeres y niños se han convertido en desplazados internos o en refugiados acogidos en otros países, debido a los graves abusos contra los derechos humanos y a los combates entre facciones armadas". Y qué duda cabe de que no ha sido el régimen talibán, precisamente, el más benigno entre los que han gobernado a su pueblo en estos años. También las mujeres afganas y su sufrimiento son testimonios manifiestos de la verdadera naturaleza de ese régimen.

Se han producido, desgraciadamente, víctimas civiles; pero el objetivo ha sido siempre procurar, por encima de todo, evitarlas. La manera más eficaz de ayudar a esta población, en circunstancias desgraciadamente de extrema dificultad, es que el propio Gobierno talibán accediera a la apertura de corredores humanitarios; pero su escasa disposición a cooperar demostrada hasta el momento es suficientemente elocuente de las prioridades del actual Gobierno afgano.

España, Señorías, ha enviado ya ayuda humanitaria a ese desgraciado país a través de la Cruz Roja, y lo hará de nuevo a través del ACNUR. De la misma forma, pondremos todo nuestro empeño en que la ayuda llegue lo más rápida y eficazmente posible a sus destinatarios.

He aclarado ya el contexto en el que se mueve esta campaña; pero no quiero dejar de puntualizar, Señorías, también una vez más que, por mucho que los terroristas digan lo contrario, esta batalla no se libra contra el Islam. Decir lo contrario es, lisa y llanamente, manipular la verdad. Hace pocos días podíamos escuchar al propio Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Yasir Arafat, deseando que su causa no sirva de justificación a la utilización del terror por parte de nadie.

Pero lo que, ante todo, el terrorismo repudia y, ante todo, el terrorismo quiere destruir es el pluralismo de los regímenes democráticos. En España sabemos, desde la restauración democrática, que los terroristas son incompatibles con el pluralismo cultural, el político y las demás libertades civiles.

Señorías,

En el contexto que he descrito creo que no cabe más respuesta respecto de la participación española en la batalla contra el terrorismo que decir que debe ser total y plena. Permítanme explicarles rápidamente los aspectos fundamentales de la participación española.

En primer lugar, está el apoyo político y diplomático, no sólo en el seno de las Naciones Unidas, de la Alianza Atlántica y de la Unión Europea, y en el seno de lo que significa nuestra relación y nuestras acciones con el mundo árabe. Al respecto quiero destacar, y la Cámara la conoce, la gira del Ministro de Asuntos Exteriores por muchos países musulmanes, especialmente por los países del Magreb del norte de África; las gestiones que se han realizado en países como Irán o Egipto; el apoyo a lo que significa el proceso de paz en Oriente Medio, puesto en gravísimo riesgo en este momento en sus posibilidades de futuro, y el impulso al diálogo euromediterráneo inaugurado en la Conferencia de Barcelona.

En segundo lugar, está el apoyo policial y de los servicios de inteligencia. Por razones obvias, no me puedo extender en esta colaboración; pero sí les puedo decir que tiene un grado muy elevado de intensidad. Esta cooperación ha dado ya sus primeros frutos visibles con la desarticulación de un comando de esa organización establecido en España. Asimismo, estamos estudiando las vías de colaboración para terminar con todas las fuentes de financiación del terrorismo.

En tercer lugar, se podría situar la colaboración militar propiamente dicha, que se enmarca, por el momento, en dos ámbitos de actuación:

- En el marco de la Alianza Atlántica, como ya explicó el pasado miércoles el Ministro de Defensa, desplazando las fuerzas navales permanentes de la Alianza al Mediterráneo oriental y enviando una serie de aviones del tipo AWACS, con sus respectivas dotaciones, a los Estados Unidos, así como concediendo una serie de permisos de sobrevuelos y escalas en puertos españoles.
- En el plano bilateral, el apoyo ha sido hasta el momento especialmente logístico, autorizando el uso de las instalaciones de apoyo de Rota y Morón, así como un permiso general de sobrevuelos, colaboración de la cual también ha hablado e informado el Ministro de Defensa.

Finalmente, y en la convicción de que ésta va a ser una larga batalla en la que habrá que aunar todos los esfuerzos de la Comunidad Internacional, España también ha ofrecido, al igual que sus socios europeos y los demás aliados, el envío directo de fuerzas militares, si fuera necesario. No podría ser de otra forma, dado nuestro activo compromiso en esta lucha contra el terror.

De todo lo anterior se configura una acción de Gobierno coherente con los planteamientos iniciales. La Comunidad Internacional en su conjunto reconoce, apoya y aun exige el liderazgo de los Estados Unidos de América en esta lucha, en la que han sido los principales y más directamente agredidos y en la que llevan el peso esencial de todas las operaciones.

Señorías,

Para finalizar, desearía hacerles una última consideración: no demos apellidos al terrorismo. Es siempre el mismo, lo llamen religioso, nacionalista, ideológico o como sea. No debemos ser nosotros precisamente, los españoles, los que contribuyamos a ninguna confusión. Tenemos en este momento un compromiso con la historia, del que espero que saldremos airosos con la colaboración de todos los que defendemos unas ideas, un espíritu político y unos valores humanos.

Muchas gracias, Señorías.